

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37762 SOCIEDAD SAWADA, S.A.**

Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 164/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Manuel Moro López, contra sociedad Sawada, S.A., con C.I.F. A-47080916, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 23 de noviembre de 2011 Decreto por el que se declara a la la referida ejecutada en situación de insolvencia total, por importe de 1.493,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 23 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110086797-1

cve: BORME-C-2011-37762